I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001437

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Cerrillos,

- 5 DIC. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 3 de diciembre de 2018; el Certificado N°146/2018 de la Secretaria Municipal; las Actas de Apertura Administrativa y Económica Electrónica y de Evaluación de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1148/2018 y N°202/1249/2018; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1148/2018, se llamó la propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL SANTA ADELA", ID 812-47-LE18**, modificado por Decreto Exento N°202/1249/2018.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 3 de diciembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL SANTA ADELA", ID 812-47-LE18,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1148/2018 y modificado por Decreto Exento N°202/1249/2018, al oferente **CONSTRUCCIONES CDEI E.I.R.L.**, R.U.T. N°76.076.282-2, representada legalmente por don **Daniel Pacheco Barrenechea,** cedula de identidad [redacted], por el monto total de **$43.502.929.-** (cuarenta y tres millones quinientos dos mil novecientos veintinueve pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 84 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 31.02.004.137 "PMU, Mejoramiento y Ampliación Sede Social Santa Adela", financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001437

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O. – DOM
Oferente
Subdere
Página web.